

**INFORME ANUAL DE COMISARIA  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Estimados Señores  
Junta General de Accionistas  
CONSULTASESORIA S.A.

De mi consideración

Por medio del presente me dirijo a ustedes con la finalidad de poner en su conocimiento las actividades de vigilancia llevadas a cabo por la comisaria de la compañía CONSULTASESORIA S.A. durante el ejercicio económico 2019; las mismas que se exponen de acuerdo a las siguientes consideraciones:

El presente refleja en síntesis la información recabada de los distintos departamentos de la compañía y de la gestión realizada por gerencia en el ejercicio en cuestión.

- La compañía ha dado inicio en 2019 su proceso de disolución en el cual la administración ha ejercido su responsabilidad con la correcta ejecución del mismo.
- En el aspecto operativo no ha existido operatividad en cuanto a generación de ingresos debido a la situación que atraviesa la compañía, por lo que se ha limitado al cumplimiento de obligaciones con la finalidad de definir la situación financiera final de la compañía.
- Todos los procesos contables se han llevado completamente acorde con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador.
- En cuanto a la documentación de la compañía; los libros contables se los han llevado mediante un sistema informático con respaldos digitales, los libros sociales han sido revisados y ordenados por los asesores jurídicos con la respectiva supervisión de comisaria, el control interno se ha llevado a cabo rigiéndose estrictamente a las normas de Control Interno y dando cumplimiento a las obligaciones expresados en el art. 279 de la ley de compañías según lo hubiera dispuesto la junta general.

Como responsable de la comisaria certifico el cumplimiento de lo aquí expresado y su concordancia con la normativa vigente que la regula.

Quito a, 19 de febrero de 2020



---

Econ. Erika Belén García  
Comisario(a)  
CONSULTASESORIA S.A.